

Información Migratoria Nacional

Hacia el Primer Informe de la Presidenta



El Primer Informe de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llega con un mensaje claro: Es tiempo de mujeres.

No es solo una consigna, sino el reflejo de un México que reconoce a quienes fueron invisibilizadas y se les devuelve voz, presencia y protagonismo en el rumbo nacional.

Ella no gobierna sola, lo hace con el respaldo solidario de millones que acompañaron y construyeron este camino durante años. Hoy su fuerza, impulso y valor son el alma de la transformación.

La igualdad ya está consagrada en la Constitución; se endurecen sanciones contra la violencia y existen centros de apoyo y programas para todas ellas. La pensión para mujeres de 60 a 64 años reafirma el compromiso con el cuidado de quienes sostienen a sus familias y a México.

En la Transformación, a cada paso se reivindica a las mujeres como el centro de un cambio profundo en nuestro país. [\(Facebook / Sergio Salomón Céspedes Peregrina\)](#)

Cambios en el gabinete

FECHA	DEPENDENCIA	SALE	ENTRA
MAR.	SHCP	Rogelio Ramírez de la O	Édgar Amador Zamora
MAY.	INM	Francisco Garduño	Sergio Salomón Céspedes
ABR.	Birmex	Iván de Jesús Olmos	Carlos Ulloa Pérez
JUL.	INAH	Diego Prieto Hernández	Diego Méndez González
AGO.	CNB	Teresa Guadalupe Reyes	Nombramiento en consulta pública

El 21 de agosto, la Presidenta Claudia Sheinbaum descartó la posibilidad de realizar cambios en su gabinete. "No tengo pensado ningún cambio.

Es un muy buen gabinete, todos trabajan muy bien", dijo. Estos son los relevos que se han registrado hasta ahora. (Claudia Guerrero, Reforma, Revista R / Forma y Fondo, p. 13)

Advierten más presión de Trump a México

Exigencias y respuestas	
Algunas de las medidas aplicadas entre México y Estados Unidos en medio de la tensión bilateral son:	
Acciones de EU ■ Despliegue de 10 mil soldados en las fronteras. ■ Revocación de visas a al menos 5 funcionarios. ■ Designación como organizaciones terroristas a los cárteles de droga. ■ Acusación pública a bancos mexicanos por presunto lavado de dinero. ■ Amenaza constante con la imposición de aranceles en diferentes sectores que afectan al País.	Respuesta de México ■ Incautaciones "históricas" de droga. ■ Contención del flujo de migrantes en las fronteras. ■ Envío a EU de 55 narcotraficantes, fuera del proceso legal de extradición. ■ Detención de más de 30 mil personas involucradas con el crimen organizado. ■ Acuerdos de cooperación con EU en materia de seguridad. ■ Reducción de homicidios.

Claudia Sheinbaum, al igual que otros pocos líderes del mundo, se ha ganado la reputación de saber calmar a Donald Trump.



Una y otra vez, ha entrado en negociaciones tensas con el Presidente Trump y ha salido de ellas con elogios.

"Me cae muy bien", dijo el Mandatario de Estados Unidos en febrero. "Lo hice como un acuerdo y por respeto a la Presidenta Sheinbaum", afirmó tras suspender los aranceles que afectaban a México en marzo.

Sin embargo, en los últimos meses, Trump ha intensificado su campaña de presión a México con una ofensiva que ha limitado a Sheinbaum.

Estados Unidos ha desplegado casi 10 mil soldados en la frontera, ha acusado a bancos mexicanos de lavado de dinero, ha amenazado con olas de aranceles, ha revocado los visados de políticos mexicanos y ha designado a varios cárteles mexicanos como grupos terroristas.

Por su parte, Sheinbaum ha enfatizado que hay una línea roja que Trump no debe cruzar: infringir la soberanía de México, sobre todo con acciones militares unilaterales.

Este mes se dio a conocer que Trump había ordenado en secreto al Pentágono que explorara la posibilidad de emprender acciones militares contra los cárteles en territorio nacional.

"No va a haber una invasión. Eso está descartado", respondió Sheinbaum.

Cuatro días después, su Gobierno cumplió más de lo que las autoridades estadounidenses habían exigido: enviaron a EU a 26 presuntos narcotraficantes. Fue el segundo envío en lo que va de año, con 55 trasladados, y ambos fuera del proceso legal de extradición.

Desde que Sheinbaum asumió el cargo, se ha detenido a más de 30 mil personas acusadas de delitos de alto impacto, en contraste con los seis años de su predecesor en el que se detuvieron a 12 mil 300 personas acusadas de pertenecer a estas organizaciones criminales. (*The New York Times, Reforma, Opinión, p. 7*)

Alistan otro contrato para médicos cubanos



El gobierno de México, por medio del IMSS-Bienestar, alista la entrega de un contrato para el traslado, alimentación tres veces al día y vivienda en hoteles o casas para médicos cubanos que prestan sus servicios en México.

En la licitación LA-47-AYO-047AYO955-N-116-2025 se detalla que con estos beneficios se busca garantizar estas prestaciones para un máximo de poco más de 2 mil médicos cubanos que estarán prestando sus servicios en zonas de alta y muy alta marginación en nuestro país.

El gobierno mexicano ha contratado a miles de médicos cubanos desde la pandemia de Covid-19, principalmente para servir en poblaciones rurales; la justificación ha sido el déficit de personal sanitario nacional dispuesto a laborar en esas comunidades apartadas, debido a la lejanía y a la inseguridad.

Pero desde su llegada en el sexenio anterior, a través de convenios realizados con el gobierno de la isla, el programa de médicos cubanos ha sido cuestionado por la falta de transparencia en el número de galenos contratados, las zonas a las que han sido asignados, estadísticas sobre su desempeño y las especialidades que cubren.

Así, la nueva licitación justifica que esos servicios son necesarios, dado que se trata de especialistas que prestan servicio en zonas de alta marginación.

“El servicio consiste en proporcionar apoyo logístico y operativo en la planificación, organización, administración y ejecución de todas las actividades y eventos, que coadyuven a los esfuerzos que realiza el IMSS-Bienestar para vincular los servicios de salud y acción comunitaria mediante profesionales de la salud provenientes de la República de Cuba que prestarán sus servicios en zonas de alta y muy alta marginación, a quienes se les deberá proporcionar el servicio de hospedaje, alimentación y transporte”.

Hasta el momento, son 10 empresas las que buscan obtener este contrato: BC CAP Development, Comercializadora de la Península del Mayab, Distribuidora Potosina Biofar, Fuxcem, Galbher, Grupo Krivimex, Kol-Tov, Perlop Operadora de Alimentos, Pigudi Gastronómico y Prodilacsa.

La fecha del fallo de esta licitación será este 31 de agosto, para iniciar un día después y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de este año.

Hoteles de tres estrellas

En la página 10 se indica que los hoteles en los que sean alojados los médicos cubanos deberán ser de tres estrellas, departamentos o casas con habitaciones individuales o compartidas, y cuya ocupación por habitación deberá ser preferentemente mínima de dos y máxima de cuatro médicos.

“En apego a las disposiciones normativas en materia de Ley Federal de Austeridad Republicana, los profesionales de la salud podrán ser asignados en hoteles de tres estrellas, departamentos o casas con habitaciones individuales o compartidas en caso de ser pareja o personas del mismo género. Asimismo, deberán brindarse las condiciones básicas que proporcionen descanso o seguridad a estos”.

El contrato también advierte que los lugares de hospedaje deberán ubicarse en un radio cercano a los puntos designados para los traslados aéreos o terrestres y contar con infraestructura, inmobiliario, insumos y equipamiento, así como con condiciones básicas de limpieza, higiene, protección civil y primeros auxilios.

Tres comidas nutritivas al día

En cuanto a la alimentación, se deberán ofrecer tres comidas diarias a los médicos cubanos los siete días de la semana, y cuyos alimentos no deberán contener productos alterados por la adición o introducción de sustancias (sal, azúcar, aceite, preservantes y/o aditivos) que cambian la naturaleza de los alimentos.

Además, se detalla que los alimentos que se ofrezcan a los médicos cubanos deberán considerar el Plato del Bien Comer establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012.

También tendrán transporte

En la página nueve del anexo del contrato se indica que los médicos cubanos deberán ser trasladados al hospital y/o unidad médica del IMSS-Bienestar en los turnos y horarios que les sean asignados, ya sea por la mañana, tarde o nocturno.

“El operador designado deberá llevar a los profesionales de la salud a su horario de entrada como mínimo con 10 minutos de anticipación y a su salida deberá estar 10 minutos antes de trasladarlos a la ubicación de su hospedaje permanente”, se resalta.

También el IMSS-Bienestar apunta que el proveedor adjudicado deberá garantizar atención las 24 horas ya sea presencial, telefónica y vía electrónica, para que el personal autorizado por el administrador del contrato pueda comunicar al proveedor para la atención de los requerimientos de transporte terrestre, hospedaje y alimentos para los médicos cubanos y cubanas.

No hay registros sobre su desempeño

El pasado 8 de agosto, EL UNIVERSAL informó que ni la Secretaría de Salud (Ssa), el IMSS ni el IMSS-Bienestar tienen conocimiento de si la llegada a México de doctores cubanos ha sido positiva o negativa para el sistema de salud público.

En sendas solicitudes de información las tres instituciones respondieron que no cuentan con métricas, indicadores o reportes que evalúen el rendimiento de sus actividades desde 2022 a la fecha.

A través de las solicitudes de transparencia con número de folio 343021300034725, 3400180001-79125 y 340026900023125, las tres dependencias notificaron a EL UNIVERSAL que desconocen las competencias, productividad y nivel de especialización de los galenos tras deslindarse de responsabilidades sobre el seguimiento de su desempeño.

Un programa cuestionado por EU

A principios de agosto, el gobierno de Estados Unidos anunció restricciones de visados para funcionarios de países africanos, de Brasil y de Granada por contratar misiones médicas cubanas que Washington califica como trabajo forzado.

Inclusive, esta restricción incluye a exmiembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) por considerar que existe complicidad en el plan de misiones médicas que, de acuerdo con la Unión Americana, sólo sirven para financiar al régimen de la isla. ([Pedro Villa y Caña, El Universal, Ocho columnas y Nación, p. A6](#))

Información Migratoria Internacional

Ecuador

Ecuador exigirá visas temporales



QUITO.— El Gobierno de Ecuador anunció que a partir de este lunes 1 de septiembre exigirá a los ciudadanos de hasta 45 países que presenten un visado temporal de transeúnte para ingresar en el país a fin de realizar un control migratorio más efectivo y ha estimado que su coste rondará los 80 dólares.

El Ministerio de Exteriores explicó en un comunicado que la tramitación del mencionado permiso puede realizarse en línea “desde cualquier parte del mundo”.

“La implementación de esta medida busca fortalecer la seguridad del Estado y el control migratorio. El gobierno de Ecuador reitera su compromiso con el respeto a los derechos de las personas en movilidad humana y a la observancia del marco legal vigente”, concluye el escrito ministerial.

El listado de países cuyos nacionales habrán de acogerse a esta nueva medida incluye a Afganistán, Cuba, Egipto, Filipinas, India, Irak, Irán, Corea del Norte, Siria, Venezuela, Vietnam, Yemen, Haití, República del Congo, Malí, China, entre otros. México no aparece en la lista. (DPA, *Excélsior*, *Global*, p. 20)

Estados Unidos

Jueza bloquea las deportaciones exprés de Trump



Washington. La jueza del Tribunal de Distrito en Washington DC, Jia Cobb, bloqueó ayer temporalmente la iniciativa del presidente Donald Trump para llevar a cabo deportaciones exprés de migrantes indocumentados detenidos en Estados Unidos.

“Al defender este procedimiento escueto, el gobierno presenta un argumento verdaderamente sorprendente: que aquellos que ingresaron al país de forma ilegal no tienen derecho a ningún proceso en virtud de la Quinta Enmienda, sino que deben aceptar cualquier gracia que el Congreso les otorgue”, escribió Cobb en una opinión de 48 páginas emitida antier por la noche.

Desde la llegada por segunda vez de Trump a la Casa Blanca a principios de este año, el Departamento de Seguridad Nacional buscó la manera de acelerar las expulsiones de personas migrantes del país. Incluso se refugió en una ley del siglo XVIII para reducir los procesos de deportación.

La magistrada indicó que esta figura legal fue utilizada por el Ejecutivo estadounidense de manera “ampliada”, pasando de operar contra quienes eran arrestados cerca de la frontera o poco después de cruzarla, a ser aplicada contra quienes “hace mucho que llegaron a (nuestro) país”.

Cobb, que fue nombrada por el ex presidente Joe Biden, aseguró que “priorizar la rapidez sobre todo lo demás llevará de forma inevitable al gobierno a expulsar erróneamente a personas a través de este proceso truncado”.

En este contexto, el abogado de uno de los bomberos mexicanos que fue detenido mientras luchaba contra un incendio en Oregon denunció que la detención fue ilegal, y agregó que su cliente estaba en camino de obtener su estatus legal cuando fue arrestado por la Patrulla Fronteriza, publicó The Guardian.

Stephen Manning, litigante de Innovation Law Lab, una organización sin fines de lucro con sede en Portland que representa al bombero, de quien no se ha hecho público su nombre, expuso que el mexicano también ayudaba a los investigadores federales a resolver un crimen que ocurrió contra su familia. Asimismo, argumentó que el programa de visa U, establecido por el Congreso, es para la protección de víctimas de delitos graves que ayudan a los detectives.

Piden reparación de daño por detención de joven

La madre de un adolescente de 15 años con discapacidad, que fue detenido por agentes federales de migración, exigió un millón de dólares en reparación de daños y perjuicios y acusó al gobierno de encarcelamiento injusto y “perfilamiento racial inconstitucional”.

El joven, ciudadano estadounidense, estaba a bordo de un vehículo con su madre frente a la secundaria Arleta de Los Ángeles el 11 de agosto cuando elementos de inmigración enmascarados los rodearon y sacaron del vehículo; aseguraron que el adolescente era sospechoso de un delito y luego se dieron cuenta de que se equivocaron de persona, reportó Los Angeles Times.

Con la finalidad de aumentar la tasa de deportaciones, la administración Trump considera un plan para que al menos 600 abogados militares laboren temporalmente como jueces de migración, según un informe de The New York Times.

En tanto, Human Rights Watch denunció la situación “abusiva e inhumana” en la que se encuentran los migrantes encarcelados en la prisión de Guantánamo, en Cuba, en un comunicado emitido tras conversar con una veintena de venezolanos que fueron trasladados allí a comienzos de año y que estuvieron detenidos entre 11 y 16 días antes de ser deportados a su país natal. ([AP y Europa Press, La Jornada, P.p. y Mundo, p. 19](#))

(AFP, El Sol de México, Mundo, p. 21)

Prohíben a la policía de Chicago apoyar las acciones antimigrantes del gobierno federal



Chicago. El alcalde demócrata de Chicago, Brandon Johnson, firmó una orden ejecutiva que prohíbe a la policía de la ciudad ayudar a las autoridades federales en la aplicación de la ley de inmigración civil o cualquier patrullaje, control de tráfico y revisiones en puntos de control durante el incremento de acciones, con la finalidad de “proteger a los residentes de la ciudad” antes de que la administración de Donald Trump despliegue el ejército, lo que ocurrirá posiblemente en los próximos días.

“La razón por la que esta orden ejecutiva es tan crucial es porque sabemos que este presidente se está comportando fuera de los límites de la Constitución”, aseguró ante los periodistas.

Los funcionarios de Chicago consideran que la Casa Blanca busca expandir la presencia de las fuerzas del orden federales en las principales ciudades dirigidas por demócratas, como se hizo en Los Ángeles.

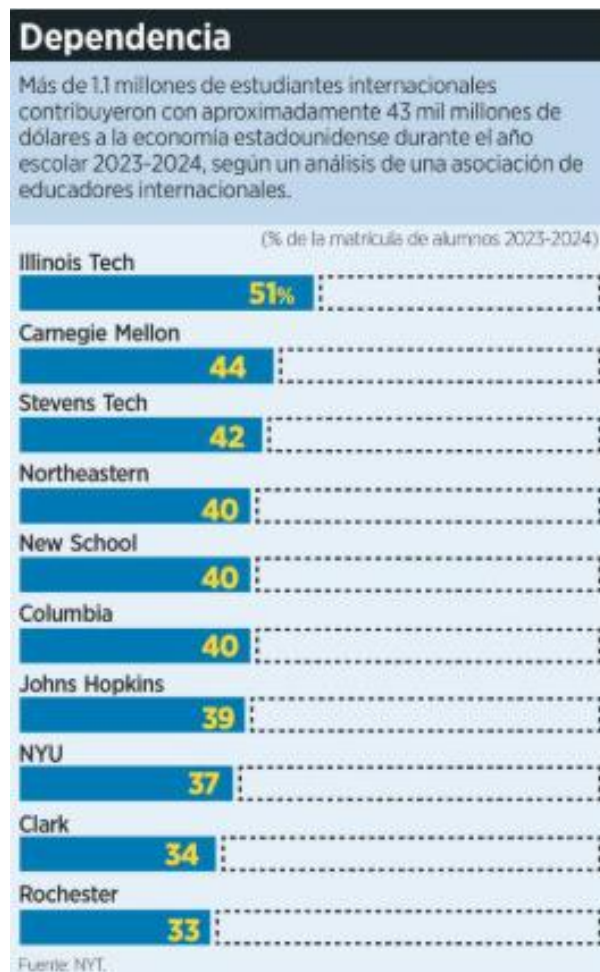
“Seis personas murieron y 24 recibieron disparos en Chicago el fin de semana, y J.B. Pritzker, el débil y patético gobernador de Illinois, acaba de decir que no necesita ayuda para prevenir la delincuencia. ¡Está loco! ¡Más le vale que lo arregle rápido o iremos! ¡Haz que Estados Unidos vuelva a ser grande!”, expuso el magnate en Truth Social.

Debido a la política antimigrantes de Trump, las instituciones de educación superior enfrentan problemas financieros por la caída de las matrículas extranjeras que, según un análisis de Ap, representan 20 por ciento de las inscripciones en más de 100 universidades.

En tanto, Kamala Harris, ex vicepresidenta estadounidense, recibirá custodia de la Patrulla de Carreteras de California después de que el mandatario revocó su protección del Servicio Secreto, aseguraron fuentes policiales a Los Angeles Times.

Por otra parte, el ex presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, fue fotografiado ayer acompañado de una persona que llevaba lo que parecía ser un desfibrilador portátil, lo que generó temores por su salud, según informó el periódico New York Post. ([AP](#), [Europa Press](#), [Reuters](#) y [The Independent](#), [La Jornada](#), [Mundo](#), p. 19)
(DPA, [Excélsior](#), [Global](#), p. 21)

Tienen menos dinero universidades de EU



WARRENSBURG.- Este verano, un estudiante internacional tras otro informó a la Universidad de Central Missouri que no lograron conseguir una visa, al tiempo que muchos reportaron dificultades incluso para conseguir una entrevista.

A pesar de que la demanda fue tan alta como siempre, apenas la mitad de los nuevos alumnos extranjeros de posgrado se presentaron a las clases de otoño en comparación con el año pasado.

Esta disminución representa un duro golpe para Central Missouri, una pequeña universidad pública que opera con un margen de beneficio mínimo con un presupuesto de tan sólo 65 millones de dólares. Los estudiantes internacionales suelen representar casi una cuarta parte de sus ingresos por matrícula.

"No podemos subsidiar tanto a los alumnos nacionales cuando tenemos menos alumnos internacionales que nos generen ingresos", explicó Roger Best, presidente de la universidad.

La disminución de alumnos extranjeros ha generado inquietud en las universidades de Estados Unidos.

Las instituciones con un gran número de aspirantes internacionales y pequeños apoyos tienen poco margen de maniobra para protegerse de las fuertes pérdidas de ingresos por inscripciones.

Los estudiantes extranjeros representan al menos 20 por ciento de la matrícula en más de 100 escuelas con apoyos inferiores a los 250 mil dólares por alumno, según un análisis de Associated Press.

Muchas son pequeñas universidades cristianas, pero el grupo también incluye grandes instituciones académicas como Northeastern y Carnegie Mellon.

La magnitud del cambio en la matrícula no se conocerá hasta el otoño. Algunos grupos han pronosticado una disminución de hasta 40 por ciento, con un gran impacto en los presupuestos escolares y la economía estadounidense en general.

En los últimos años, los alumnos internacionales han representado aproximadamente 30 por ciento de la matrícula en Central Missouri, que cuenta con un total de alrededor de 12 mil 800 estudiantes.

Anticipándose al impacto en las inscripciones, la institución recortó un aumento salarial para sus empleados, al tiempo que postergó las mejoras de infraestructura planeadas para su campus.

Las escuelas pequeñas -aquellas con menos de 5 mil estudiantes- tienden a tener menor flexibilidad financiera y serán especialmente vulnerables, indicó Dick Startz, profesor de economía de la Universidad de California en Santa Bárbara. (AP, Reforma, Internacional, p. 17)

Seguridad

Trafican armas de EU a México en pedazos

DE FRONTERA A FRONTERA

La Secretaría de la Defensa dio a conocer que éstas son las zonas por las que grupos del crimen organizado mueven armamento:



Mapa: Jesús Sánchez



Foto: Daniel Sánchez Dórame

NOGALES, Son.— Autoridades dieron a conocer que muchas de las armas que son traficadas de EU a México son desarmadas y escondidas para no ser detectadas.

La ruta del Pacífico que atraviesa el occidente de México, desde el Bajío hasta la frontera con California y Arizona, tiene cinco de las 11 rutas del tráfico de armas desde Estados Unidos hacia el territorio nacional, de acuerdo con un informe de la Secretaría de la Defensa Nacional; en las recientes audiencias judiciales de Julio César Chávez Carrasco Junior, el juez y el Ministerio Público delinearon cómo operaba la facción de La Chapiza el tráfico de armas desde Nogales hasta Culiacán, Sinaloa.

Modus operandi

Durante la audiencia de vinculación a proceso se detalló cuál es la hipótesis del modus operandi, en la imputación formulada por el Ministerio Público Especializado en Delincuencia Organizada, Acopio y Tráfico de Armas, en contra de los hijos de Joaquín El Chapo Guzmán y Chávez Jr., al explicar dónde compraban las armas, su almacenaje y cómo las transportan por más de mil kilómetros dentro del país sin ser detectadas para aprovechar este arsenal en la batalla contra la facción de La Mayiza.

Según la orden de aprehensión con fecha del 14 de enero de 2023, donde el juez avala el arresto de Ovidio Guzmán, El Ratón; Iván Archivaldo; Martín León; Marx García; Néstor Isidro, El Nini; Mario Alberto Gaspar; Germán González; Juan Pablo Vargas; Antonio González; Héctor Gustavo Cruz; Andrés Felipe Espinoza; Néstor Alfredo García, y Chávez Jr.; considerados como la cúpula de la facción de La Chapiza, estos 13 personajes serían cómplices en los delitos de delincuencia organizada y tráfico de armas.

La chapiza, detrás

En la audiencia donde Chávez Jr. fue vinculado a proceso, pero dejado en libertad durante los tres meses del proceso de investigación complementaria, el juez y los Ministerios Públicos Federales detallaron que operadores de la facción de Los Menores compran armas, cartuchos y explosivos en diversas entidades de la Unión Americana, que después llevan hasta Arizona donde almacenan el arsenal. Algunas armas son desmanteladas para cruzar la frontera por piezas, escondidas entre el motor de distintos vehículos.

Después concentran las armas o piezas en la ciudad fronteriza de Nogales, desde donde las transportan por tierra o aire hacia Culiacán, Sinaloa, donde un hombre al que identificaron como El Armero, es quien se encarga de reconstruirlas, resguardarlas y repartirlas entre los sicarios de La Chapiza.

Según un informe realizado por la Sedena, entre el 20 de noviembre de 2024 y el 19 de mayo de 2025, donde los militares identificaron 11 rutas del tráfico de armas desde Estados Unidos a México, en la región del Pacífico existen cinco rutas, una en Baja California desde San Diego y Tijuana hasta Guerrero, así como cuatro rutas desde Arizona que atraviesan la frontera hacia ciudades de Sonora, Sinaloa y Jalisco.

Según el informe que la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana presentó al Congreso de la Unión, 74% de las armas en poder de los grupos delincuenciales en México, proviene de California, Arizona y Texas. **(Daniel Sánchez D., *Excelsior, Nacional*, p. 14)**
(Aldo Canedo, *El Sol de México, Ocho columnas y República*, p. 4 y *La Prensa, Nacional*, p. 15))